

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:27:29
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

73078141

¿Cuanto es 2 X 3 ?

cali

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JORGEMANUELDIAZFUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 73078141.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100107927

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL	10 AÑOS	PRINCIPAL	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDELLIN(ANTIOQUIA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		13/03/2014	25/06/2014	
SEGUNDA GOBERNACION DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)		12/06/2014	25/06/2014	

SIRI: 100147088

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD ESPECIAL	2 MESES	PRINCIPAL	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION - MEDELLIN (ANTIOQUIA) MEDELLIN(ANTIOQUIA)
SUSPENSION NUM. 2 ART. 44	2 MESES	PRINCIPAL	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION - MEDELLIN (ANTIOQUIA) MEDELLIN(ANTIOQUIA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA DIRECTOR ADTIVO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		31/10/2018	30/01/2019	
SEGUNDA SECRETARIO DE EDUCACION GOBERNACION DE ANTIOQUIA		28/12/2018	30/01/2019	

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
--------------	---------	-----------	------------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:27:29
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

CONVERSION EN SALARIOS (ART. 46 INC. 2 LEY 734/2002) SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION - MEDELLIN (ANTIOQUIA) MEDELLIN(ANTIOQUIA) SOLICITUD FORMATO 31/01/2019

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100107927

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION	GOBERNACION DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	ANTIOQUIA	MEDELLIN	DECRETO	2619	11/08/2014			

SIRI: 100147088

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
SUSPENSION NUM. 2 ART. 44	GOBERNACION DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	ANTIOQUIA	MEDELLIN	DECRETO	70000559	04/02/2019		4040496.00	NO

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: lunes, marzo 28, 2022 - Hora de consulta: 23:27:26

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Rueda - para CDI Software - 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.